
Presidencia: Reino Unido

1146ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 23 de septiembre de 2026 (en la Ratsaal)

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 13.05 horas

2. Presidencia: Embajador N. Holland

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

- Punto 1 del orden del día: **DÍALOGO SOBRE LA SEGURIDAD: “MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA A TRAVÉS DE PROYECTOS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE APAL Y EMC”**
- *Ponencia a cargo del General de División K. N. Qosimzoda, Jefe del Departamento de Armas y Municiones Militares del Ministerio de Defensa de Tayikistán*
 - *Ponencia a cargo del Sr. E. Pešto, Asistente del Ministro de Seguridad de Bosnia y Herzegovina y Presidente de la Junta de Coordinación sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras de Bosnia y Herzegovina*
 - *Ponencia a cargo del Comandante A. Kozak, Inspector Superior Especial de la Unidad de Apoyo a las Operaciones de Europol, Policía Nacional de Ucrania*
 - *Ponencia a cargo del Capitán G. Kaar, Oficial de Operaciones del Grupo Conjunto para la Aplicación del Control de Armamentos (JACIG), Ministerio de Defensa del Reino Unido*

Presidente, General de División K. N. Qosimzoda, Sr. E. Pešto, Comandante A. Kozak, Capitán G. Kaar, Ucrania (FSC.DEL/338/26), Irlanda-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega y

Ucrania) (FSC.DEL/337/26), Irlanda, Alemania (FSC.DEL/342/26 OSCE+), Türkiye, Finlandia, Montenegro, Belarús (FSC.DEL/343/26 OSCE+), Armenia, Moldova (FSC.DEL/346/26 OSCE+), Azerbaiyán, Suiza (FSC.DEL/335/26 OSCE+), Federación de Rusia (FSC.DEL/348/26), Francia, Canadá, Estados Unidos de América, Reino Unido (FSC.DEL/340/26 OSCE+), Coordinador del FCS para proyectos de asistencia relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Alemania) (FSC.DEL/344/26 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Guerra de agresión de Rusia contra Ucrania:* Ucrania (FSC.DEL/339/26), Reino Unido (FSC.DEL/340/26 OSCE), Irlanda-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega y Ucrania) (FSC.DEL/336/26), Canadá (FSC.DEL/345/26 OSCE+)
- b) *Operación militar especial para desmilitarizar y desnazificar Ucrania:* Federación de Rusia (FSC.DEL/341/26) (FSC.DEL/349/26), Ucrania

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Solicitud de asistencia para reforzar las capacidades en materia de seguridad física y gestión de existencias almacenadas de armas pequeñas y armas ligeras y de existencias de munición convencional: Tayikistán (Anexo), Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles, 30 de septiembre de 2026, a las 10.00 horas, en la Ratsaal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/1152
23 September 2026
Annex

SPANISH
Original: RUSSIAN

1146ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1152, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE TAYIKISTÁN**

Señor Presidente,
Distinguidos participantes:

De conformidad con lo dispuesto en el Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y en el Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional (EMC), con referencia a las decisiones pertinentes del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), y tomando también como base la larga experiencia de cooperación con la OSCE, el Ministerio de Defensa de la República de Tayikistán desea solicitar la asistencia y el apoyo de la Presidencia del FCS y de la Secretaría de la OSCE para reforzar las capacidades del Ministerio en materia de seguridad física y gestión de las existencias de APAL y munición convencional.

La motivación de la presente solicitud de Tayikistán se debe a las siguientes circunstancias.

Las formaciones y unidades de las fuerzas armadas de la República de Tayikistán cuentan actualmente con instalaciones de almacenamiento de APAL y EMC que, debido a las condiciones técnicas en que se encuentran, no pueden garantizar el almacenamiento seguro de municiones.

Los sistemas de misiles y artillería y los explosivos y equipos de ingeniería almacenados en instalaciones deterioradas y, en algunos casos, en determinados lugares dentro de contenedores metálicos, podrían llegar a descomponerse de manera espontánea si quedan expuestos a determinados efectos nocivos, lo que conllevaría un riesgo de ignición y explosiones, con las consiguientes consecuencias nefastas para las personas y el medio ambiente.

A este respecto, con objeto de reforzar la seguridad física del almacenamiento de APAL y EMC, es indispensable construir nuevas instalaciones de almacenamiento, así como renovar y mejorar la infraestructura existente para la gestión de existencias de APAL y munición convencional.

Además, basándose en su experiencia previa de cooperación con la OSCE, el Ministerio de Defensa señala la necesidad de reforzar las capacidades de los especialistas locales para supervisar el ciclo de vida útil de las municiones, así como de proporcionarles los equipos necesarios para determinar la composición y el estado de las cargas propulsoras. En calidad de organismo gubernamental de la República de Tayikistán responsable de la destrucción de municiones obsoletas e inservibles, el Ministerio de Defensa tayiko precisa actualmente tanto los equipos de laboratorio necesarios como cursos de formación de apoyo para los especialistas de las autoridades nacionales de la República de Tayikistán.

Al mismo tiempo, nos gustaría informarles de que el cuestionario cumplimentado por el Ministerio de Defensa de la República de Tayikistán ha sido remitido por conducto oficial a la Presidencia del FCS y a la Secretaría de la OSCE en septiembre del presente año.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias por su atención.